

Tributos INFORM@

Censo de contribuyentes en Aragón

Tengo que hacer un trámite ante la Administración Tributaria de Aragón en el que aparece una persona fallecida. No conozco el NIF o la aplicación me da error (no está de alta en el censo fiscal). ¿Qué puedo hacer para solucionarlo?

Respuesta

Se puede solicitar un **alta provisional** en el Censo de Contribuyentes de Aragón, que servirá **exclusivamente para este trámite**, en el siguiente correo electrónico:

identificacioncenso@aragon.es

En el texto del mismo debes indicar:

- nombre y apellidos de la persona fallecida
- último domicilio conocido en Aragón
- número de NIF/DNI que tenía, en caso de disponer del mismo

Documentación

Envía en formato PDF la siguiente documentación:

- certificado de defunción
- autorización o representación para actuar en nombre de los herederos legales de dicho causante, en caso de que no lo esté solicitando la persona interesada.